



BUSCAN ASEGURAR PRESUPUESTO PARA BOMBEROS EN BAJA CALIFORNIA

- **"Es urgente garantizar que los recursos destinados a los bomberos no se desvíen y se utilicen exclusivamente para mejorar sus condiciones laborales y su equipamiento": Dip. Yohana Gilvaja**

Mexicali, B.C., sábado 8 de febrero de 2025.- Desde su intervención con un posicionamiento, la diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja anunció una iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil y de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de fortalecer al Cuerpo de Bomberos. La propuesta busca que los ingresos generados por sus servicios se destinen exclusivamente a la mejora de sus instalaciones, equipamiento y capacitación, garantizando así condiciones adecuadas para su labor.

La congresista remarcó la importancia de reforzar a los cuerpos de bomberos, señalando que Baja California enfrenta riesgos constantes, desde movimientos telúricos por su ubicación geográfica sobre la Falla de San Andrés, hasta incendios derivados de la proliferación industrial y la construcción de viviendas precarias en zonas de alto riesgo.

"Los incendios representan un peligro significativo en nuestra entidad, especialmente por el uso de materiales inflamables en la industria y en asentamientos vulnerables. Sumado a esto, el fenómeno de los vientos de Santa Ana incrementa la propagación del fuego, poniendo en riesgo la vida y el patrimonio de miles de familias", expresó la legisladora.

Por otro lado, denunció el rezago histórico que enfrentan los bomberos en infraestructura, equipo y condiciones laborales, señalando que en muchos municipios se carece de estaciones fijas y los elementos deben recurrir a colectas en cruceros para subsistir. "No es posible que los bomberos, que arriesgan sus vidas por la seguridad de la ciudadanía, tengan que comprar con sus propios recursos los insumos que debería proveer el ayuntamiento", enfatizó.

La iniciativa contempla que, con base en un análisis de siniestros registrados en los últimos cinco años y las proyecciones a futuro, se determine la infraestructura, equipamiento y personal necesario para atender la demanda de servicios.

Dicho estudio será integrado a la propuesta de Presupuesto de Egresos de cada municipio, y el Congreso del Estado tendrá la facultad de requerir a los ayuntamientos la asignación de partidas específicas para garantizar la solvencia presupuestal de los cuerpos de bomberos.

"Es nuestra responsabilidad como legisladores asegurar que los bomberos cuenten con los recursos necesarios para desempeñar su labor de manera eficiente y segura. No podemos seguir permitiendo que los fondos destinados a esta institución se desvíen a otras dependencias, dejando en el abandono a quienes nos protegen", subrayó Yohana Gilvaja.